

21 junio 2021 Huelva

Seminario

La Gestión Territorial del Cambio Climático en el marco de los ODS

El Cambio Climático, que forma parte del Cambio Global que está experimentando el Planeta, es un hecho real e innegable, siendo España y especialmente el arco mediterráneo algunas de las zonas europeas más vulnerables a sus efectos, debido a su situación geográfica y características socio-económicas.

En este sentido, el Cambio Climático es posiblemente el mayor reto ambiental al que la sociedad actual debe hacer frente, por su dimensión global, y sus profundas implicaciones sociales y económicas. Tanto es así que dentro de los 17 objetivos propuestos por la Agenda 2030, existe uno específico sobre adopción de medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos en el ODS 13: "Acción por el clima".

El marco de trabajo respecto al Cambio Global y al Cambio Climático ha de incluir la dimensión biofísica, la dimensión socio-económica y también la dimensión cultural. Las alteraciones van a verse reflejadas en el cambio de estas dimensiones.

La Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, señala en su artículo 15 que los municipios tendrán la obligación de elaborar y aprobar planes municipales contra el cambio climático. Así mismo, la Ley también establece que las Diputaciones Provinciales, en el ámbito de sus competencias, podrán prestar apoyo a los municipios para la elaboración de los planes contra el cambio climático.

Dado que los efectos del cambio climático trascienden los límites municipales, provinciales e incluso nacionales, la Ley permite elaborar y aprobar planes para más de un municipio, a través de entidades e instrumentos de cooperación territorial previstos en la legislación sobre Régimen Local.

Por todo ello el objeto de este seminario es analizar y debatir la gestión territorial del cambio climático desde una perspectiva supramunicipal (natural vocación de las Diputaciones Provinciales) y en el marco de los ODS y la Agenda 2030.

Objetivos

- Conocer modelos de gestión territorial del Cambio Climático que se desarrollan en otros territorios.
- Presentar un modelo conceptual de gestión para la Provincia de Huelva.
- Debatir sobre la forma de afrontar la gestión del Cambio Climático.

Destinatarios

El seminario está dirigido a responsables políticos y personal técnico de gobiernos locales, profesionales que trabajan en el ámbito del desarrollo económico, social y ambiental local, entidades de la economía social y solidaria, empresas, organizaciones sindicales, universidades, asociaciones y entidades de la sociedad civil.

Contenido

El seminario tendrá una duración de 2 horas 30 minutos y estará estructurado de la siguiente manera:

11.00h. **Presentación institucional:** M^a Eugenia Limón, *Presidenta de la Diputación de Huelva*.

11.10h. **Saluda:** *Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico*.

11.20h. **Presentación del Informe Anual del Observatorio de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático para Iberoamérica.**

Rosa Castizo Robles, *Coordinadora del Observatorio La Rábida de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático*.

11.30h. **Ponencia:**

La Ley de Cambio Climático de Andalucía: un reto para las Entidades Locales.

María López Sanchís, *Directora General de Calidad Ambiental y Cambio Climático. Consejería de AGPDS*

12.00h. **Panel de experiencias**

Presentación de las EcoComarcas de la Provincia de Huelva como modelo de gestión territorial del Cambio Climático. *Servicio de Medio Ambiente, Diputación de Huelva.*

Programa para la Gestión Costera de la provincia de Cádiz. Pablo Quero García, *Técnico del Área de Transición Energética y Desarrollo Urbano Sostenible de la Agencia Provincial de la Energía de Cádiz. Diputación de Cádiz.*

Políticas locales de lucha contra el cambio climático en la provincia de Badajoz. Pilar Muñoz Romero, *Jefa de Servicio de ODS, Alianzas y Proyectos del Área de Desarrollo Rural y Sostenibilidad*

13.00h. **Debate abierto**

Inscripción:

Podrán confirmar su asistencia en la siguiente dirección de correo: sbonaque@diphuelva.org

La celebración será de forma virtual, mediante multivideoconferencia a través de la aplicación **ZOOM**, en

[Pincha Aquí >](#)

NOTAS:

Se ruega la conexión unos 15 minutos antes de la hora convocada para solventar posibles problemas técnicos.

Es importante indicar que el navegador ideal para ZOOM es Google Chrome.

Una vez accedan al enlace les solicita Nombre y Apellidos, indicativos para saber quien es el conferenciante o entidad bajo ese alias.

Por último les solicitará acceso a Ubicación, Cámara y Micrófono (en el caso de estos últimos, evidentemente, deben permitirle acceso)

Puesto que la sala está creada ya, se puede acceder a la videoconferencia cuando lo deseen si quieren hacer pruebas de conexión o entenderse con la plataforma.